



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 6

04 DE FEBRERO DE 2022

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.006.

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 6, celebrada en fecha cuatro de Febrero del año dos mil veintidós, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 6

04 DE FEBRERO DE 2022

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lic. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lic. Mareli Evelia Lopez Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	x		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para la



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 6

04 DE FEBRERO DE 2022

integración del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.

6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para los descuentos en el Impuesto Predial por pago oportuno, así como a grupos vulnerables para el ejercicio fiscal 2022, aprobado en gaceta de gobierno de fecha 31 de enero de 2022.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Organigrama de la Estructura Administrativa. (ANEXO 1)
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.006/039/2022

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 04 de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo XI y XII, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario, Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscales Municipales del Estado de México, **Aprueba por Unanimidad** de votos, la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles:

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial “Gaceta Municipal”

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 04 días del mes de febrero del año 2022.



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 6

04 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO No.- V.A./S.O.006/040/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 04 de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para su integración del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes de Villa de Allende, México, **Aprueba por Unanimidad** de votos, la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial “Gaceta Municipal”

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 04 días del mes de febrero del año 2022.

ACUERDO No.- V.A./S.O.006/041/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 04 de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 7 y 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, publicada en Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 31 de enero, **Aprueba por Unanimidad** de votos, los descuentos en el Impuesto Predial por pago oportuno, así como a grupos vulnerables para el ejercicio fiscal 2022, aprobado en gaceta de gobierno de fecha 31 de enero de 2022. Bonificaciones de un 8% en enero, 6% en febrero, 4% en marzo y descuentos del 34% para pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudos o viudas, madres



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 6

04 DE FEBRERO DE 2022

solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales vigentes.

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial “Gaceta Municipal”

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 04 días del mes de febrero del año 2022.

ACUERDO No.- V.A./S.O.006/042/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 04 de febrero de dos mil veintidós, **Aprueba por unanimidad** de votos, el Organigrama de la Estructura Administrativa Municipal.

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial “Gaceta Municipal”

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 04 días del mes de febrero del año 2022.

Sesión videograbada con la carpeta electrónica S.O./006/2022